

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Gilet

2025/05713 *Anuncio del Ayuntamiento de Gilet sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 316/2025, de 12 de mayo, el Alcalde del Ayuntamiento de Gilet ha delegado en la regidora de este Ayuntamiento, Dña. Juana Ureña Pont, para la celebración del matrimonio civil a realizar el próximo 8 de septiembre de 2025, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Gilet, entre los siguientes interesados: Dña. A. V. G. y D. J. P. M.

Gilet, 15 de mayo de 2025.—El alcalde, Salvador Costa Escrivà.

